



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 15 NOV 2019

RES. H N° 2010/19

Expediente N° 5 2 4 3 L 1 9

VISTO:

La necesidad de contar con una Beca de Formación para realizar tareas vinculadas a las necesidades de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que una Beca de esta naturaleza puede contribuir a la formación de un futuro profesional y contar con un recurso humano que permita ampliar la capacidad de gestión que hasta este momento dispone la Escuela de Filosofía.

Que la presente convocatoria se rige por el marco normativo de las Becas de Formación de la Universidad Res. CS N° 470/09;

Que se cuenta con la partida presupuestaria para atender el gasto que demande la asignación de la beca;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

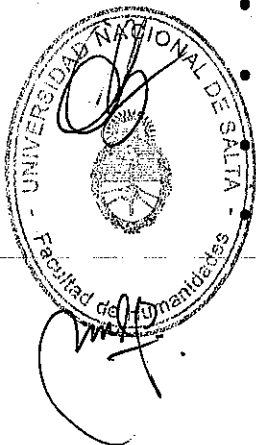
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados e interesadas para cubrir 1 (una) Beca de Formación en la Escuela de Filosofía dependiente de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER ^{S.O.} que el becario o la becaria deberá cumplir las siguientes TAREAS:

- Colaborar con tareas administrativas vinculadas con tareas de la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía.
- Mantener orden en archivos varios que se encuentran en la Escuela de Filosofía.
- Catalogar libros y demás material bibliográfico que se encuentran en la Escuela.
- Registrar préstamos y devoluciones de libros y demás material bibliográfico.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H N° 2010/19

- -Diseñar folletos y colaborar en la difusión a través de diversos medios de las actividades de la Escuela de Filosofía.

ARTÍCULO 3º.- DETERMINAR que el/la becario/a se desempeñará desde el día de la toma de posesión y por el término de 6 meses, con una carga horaria de 20 horas semanales, en el horario a convenir con la Comisión Directiva y tendrá una retribución mensual de \$ 5.600, acorde a las reglamentaciones vigentes y las actualizaciones que se determinen.

ARTÍCULO 4º.- PRECISAR como requisitos para la inscripción:

- a) Los establecidos por el Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta (Res. CS N° 470/09).
- b) Ser alumno regular de la carrera de Licenciatura en Filosofía de la Facultad de Humanidades.
- c) Presentar Nota tipo donde consignará sus datos personales, DNI, LU y carrera que cursa. Certificado analítico, actualizado y firmado por la autoridad competente. Curriculum Vitae, actualizado y documentación probatoria del mismo y toda otra documentación que el postulante considere adjuntar.

ARTÍCULO 5º.- FIJAR el siguiente cronograma de actividades:

Publicidad: Desde el 19-11-19 hasta 26-11-19 (5 días hábiles).

Inscripción: Desde el 27-11-19 hasta el 29-11-19

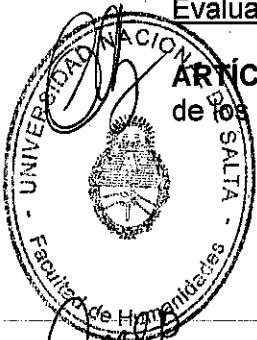
Lugar de inscripción: Despacho de Decanato de 9 hs. a 13 hs.

Evaluación de Antecedentes y Entrevistas: 09-11-19

ARTÍCULO 6º.- DESIGNAR la Comisión Evaluadora que intervendrá en la selección de los postulantes inscriptos según el siguiente detalle:

TITULARES:

Beatriz Guevara
Rosario Sosa
Natalia Gil





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

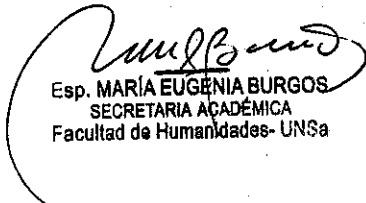
RES. H N° 2010/19

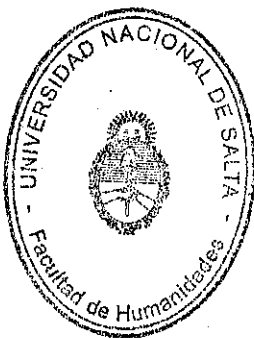
SUPLENTES:


Analia Manzur
Marcela Zerpa
Cora Paulizzi

ARTÍCULO 7°.- DEJAR ESTABLECIDO que por esta Escuela, actuará como docente tutor Prof. Augusto Del Corro a efectos de que acompañe las tareas asignadas y se define como lugar de trabajo el espacio de la Escuela de Filosofía.

ARTÍCULO 8°.- HÁGASE SABER, notifíquese a los miembros designados, Escuelas de la Facultad, CUEH, Secretaría de Cooperación Técnica, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Despacho de Decanato.-


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULTUBASHICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa